SEMANARIO DE ACTUALIDAD NACIONAL

DIRECTOR FUNDADOR: **JOSÉ LOLAS**
WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL MARTES 28 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DEL 2025

CASO QALI WARMA: BLINDADOS POR PALACIO DE GOBIERNO

NUEVAS ARISTAS EN CASO DE RED DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO

Juan Burgos, presidente de Comisión de Fiscalización: “Fuerza Popular y APP obstaculizan investigaciones”

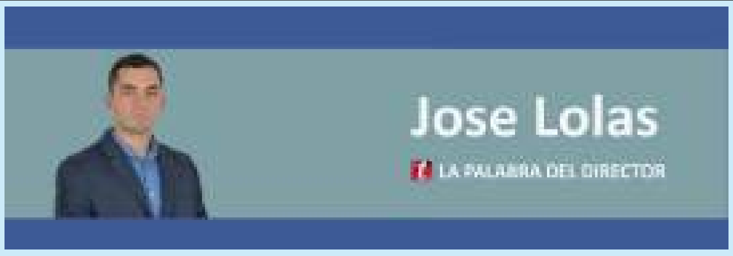

EL CUENTO DE LA LEY DE TERRORISMO URBANO

El 3 de octubre del 2024 el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la República el Proyecto de Ley que modifica el Código Penal, al incorporar el delito de terrorismo urbano y establecer variaciones para sancionar a quienes cometan sicariato y extorsión, con la finalidad de fortalecer las acciones contra la inseguridad ciudadana.

El dispositivo legal presentado define el terrorismo urbano como los actos que generen zozobra en la población o un sector de ella, a través de los delitos de extorsión y sicariato; y establece sancionar a quienes lo cometan con pena privativa de la libertad no menor a 30 años.

También considera castigar con cadena perpetua si el perpetrador pertenece a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) o la Policía Nacional del Perú (PNP); emplea armamento, material de guerra o artefactos explosivos; utiliza armas, municiones o explosivos de las FF. AA. y la PNP, o si recurre a un menor de edad. Todo ello forma parte de un gran cuento o un engaña muchachos puesto que esta “ley de terrorismo urbano” está siendo utilizada para entretener a la tribuna al situarla como la solución mágica a los graves problemas de inseguridad pública que padece el país, agravados por la inoperancia de un gobierno incapaz de crear una estrategia de inteligencia policial eficaz a la altura de las circunstancias.

La intención del gobierno de Dina Boluarte y del Congreso para crear la denominación de “terrorismo urbano” se trata de una medida que en la realidad no tendrá un impacto real en favor de la ciudadanía. Los que muchos no saben es una decisión similar fue tomada por el Congreso durante la presidencia de Alberto Fujimori en el año 1998, pero que esta no funcionó por que resultó inaplicable.

En ese año se aprobó el decreto legislativo 895 de terrorismo agravado, donde se criminalizaba a las bandas que secuestraban, robaban y cometían delitos graves y se calificó como terrorismo. El año siguiente, se le cambió el nombre por el de terrorismo especial.

Sin embargo, para el año 2001 -durante la presidencia de Valentín Paniagua- el delito desapareció, pero días antes el Tribunal Constitucional ya había declarado que varias de estas normas no eran acordes con la Constitución. El 17 de noviembre del 2001, se dictó la sentencia del TC y prácticamente declaró la inconstitucionalidad de casi todos los artículos de este decreto legislativo.

Revisando los archivos se puede constatar que durante el tiempo en el que estas normas estuvieron vigentes nada cambió, solo fue un nombre con la finalidad de intentar usar la jurisdicción militar, rebajar las garantías penales, las garantías procesales, pero lamentablemente la criminalidad no fue controlada por el solo uso de un nombre para una ley.

En base a estos antecedentes la propuesta actual, en la que coinciden tanto el Congreso como el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte -respaldado por el Ministerio del Interior- es prácticamente lo mismo, solo se cambiaría el nombre.

El abogado Carlos Caro señala al respecto que “Se habla de terrorismo urbano para calificar delitos comunes que ya están en el código penal como el secuestro, el asesinato, la extorsión, que tienen penas que incluso llegan hasta la cadena perpétua, de manera que cambios en el código penal no necesitamos. Lo que necesitamos es inteligencia policial, inteligencia del Ministerio Público, y eficacia en los procesos penales. Normas tenemos, lo que requerimos es aplicación”, aseguró.

Caro resaltó que incluso el Tribunal Constitucional reconoce únicamente como terroristas a quienes tienen la intención de subvertir el orden democrático y tomar el poder por la fuerza.

Las personas que secuestran, que roba, las personas que están cometiendo criminalidad organizada, no quieren tomar el poder, lo que quieren es tu dinero, privar a las personas de su libertad a cambio de rescates. En consecuencia, a lo mencionado la ciudadanía debe estar alerta para no caer en la manipulación por parte del gobierno, en querer hacerles creer que una ley va a frenar de golpe el accionar de cientos de bandas delictivas. Cuando lo que se necesita es repotenciar los sistemas de inteligencia en seguridad interna y brindarle los recursos logísticos a las fuerzas policiales para que desarrollen su trabajo. No más cuentos. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera

CASO QALI WARMA: BLINDADOS POR PALACIO DE GOBIERNO

Las investigaciones, desarrolladas hasta el momento, sobre el caso Qali Warma, estarían mostrando solo la punta de un iceberg enorme de corrupción, que se remontaría a la época en que la actual presidenta Dina Boluarte quien asumió como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) entre julio de 2021 y noviembre de 2022. Desde donde habría orquestado, junto a Fredy Hinojosa (actual vocero de Palacio y ex funcionario de dicha cartera en el periodo de ejercicio de la mandataria) toda una estructura de compras irregulares para beneficio personal en perjuicio de millones de escolares de sectores empobrecidos. La sospechosa intervención en la contención del caso Qali Warma de Carlos Guillén Anchayhua, un comunicador de 56 años, allegado intimo y paisano de Nicanor Boluarte daría luces a la fiscalía para relacionar también al hermano de la presidenta en dicho caso en proceso de investigación.

.Este caso, que retomó relevancia con el supuesto suicidio de Nilo Burga, dueño de la empresa Frigoinca, proveedora del programa social Qali Warma, que le habría vendido conservas de caballo y malogradas al Estado, estaría dentro de una maraña de corrupción que dista mucho de haber llegado a su fin. Por el contrario, cual veta fétida de dinero mal habido, cuanto más se escarba, más implicados aparecen. El último de ellos sería el actual titular del MIDIS, Julio Demartini, quien la mafia corrupta “habría puesto precio a su cabeza” para hacerlo renunciar.

Carlos Guillén

Carlos Guillén es el hombre que, por estos días, tiene mucho que contar sobre los involucrados en el caso Qali Warma.

Es el hombre que habría sido señalado de ser el emisario del Gobierno para ejercer supuestas presiones sobre Noemi Alvarado, la mujer que, tras la denuncia de la carne de caballo de

Frigoinca y la corrupción de altos funcionarios dentro del MIDIS ha puesto en jaque a la cartera de Julio Demartini y a la mismísima presidente Dina Boluarte.

Es la palabra de Carlos Guillén Anchayhua, un comunicador de 56 años, paisano de los hermanos Dina y Nicanor Boluarte, un personaje cuyo nombre ha salido en medio del escándalo del caso Qali Warma.

Ante las cámaras de Cuarto Poder y las evidencias que lo colocan en la casa de Nicanor Boluarte, admite conocer al círculo presidencial.

Las relaciones de Carlos Guillén no solo llegarían a los hermanos Boluarte sino también a los ministros de Estado, aunque él niega la cercanía.

Los testimonios, las pruebas y los nuevos elementos que vayan saliendo a la luz en esta historia de poder, corrupción y muerte, demostrarán finalmente quién miente y quien dice la verdad.

Por su parte, Dina Boluarte y su equipo han evitado emitir declaraciones contundentes sobre el caso. Esta postura ha sido criticada por diversos sectores políticos y de la sociedad, que consideran que el gobierno debería asumir una posición más firme frente a las denuncias de corrupción.

El futuro de Hinojosa y los demás implicados dependerá del avance de las investigaciones fiscales, que continúan recopilando pruebas y testimonios. «Es fundamental que este caso se esclarezca y que los responsables enfrenten las consecuencias legales correspondientes», concluyó la Fiscalía en un comunicado reciente.

Audio

Un audio difundido hace unos días por el programa Punto Final reveló el presunto interés por parte de la presidenta Dina Boluarte de "enterrar" a Nilo Burga, presidente del directorio de Frigoinca. En la grabación, se oye a Carlos Guillén Anchayhua, allegado al hermano de la jefa de Estado, advirtiendo a una testigo clave sobre las posibles consecuencias de sus declaraciones.

De acuerdo con la información propalada, un día después de los allanamientos en el marco de la investigación, Guillén se reunió con Noemí Alvarado Llanos, identificada como una de las principales vendedoras de Frigoinca. El 18 de diciembre del 2024, el hombre que habría mostrado un interés inusual en el caso Frigoinca-Qali Warma, mencionó explícitamente que la presidenta buscaba enterrar a Nilo Burga. Todo ello, una semana antes de que fuera hallado sin vida en un hotel ubicado en el distrito de Magdalena del Mar, el pasado 25 de diciembre.

Transcripción del audio

Carlos Guillén: "A tu jefe lo quieren enterrar. De allá del lado del Gobierno".

Noemí Alvarado: "Cómo así, no entiendo. Qué quieren".

Carlos Guillén: "Ya para castigar, ya, digamos así, se quieren ir con todo".

Noemí Alvarado: "Pero quién quiere eso".

Carlos Guillén: "Eso quieren de arriba, la cabeza... Quien tiene bastante confianza con el hermano de la presidenta y con la tía, soy yo".

Noemí Alvarado: "Con la presidenta…"

Carlos Guillén: "Sí, entonces eh parece que Demartini ha empezado a jugar, por allí. Lo van a agarrar. Entonces por allí hay celos políticos también. Por el lado de la presidenta, también quiere chaparlo a ese pata"

Noemí Alvarado: "¿A Demartini?"

Carlos Guillén: "No, a tu jefe. A Nilo"

A través de un comunicado, la Presidencia negó una "relación amical y/o contractual entre la dignataria y el señor Carlos Guillén". Sin embargo, el programa develó que no solo coincidieron en el funeral de un exviceministro, sino que también lo recibió en Palacio de Gobierno.

Fredy Hinojosa

El vocero de la presidenta Dina Boluarte, Fredy Hinojosa, está en el ojo público, por su presunta participación en una red de corrupción vinculada al programa social Qali Warma. Según el Ministerio Público, Hinojosa habría intervenido para beneficiar a la empresa Frigoinca, favoreciéndola en los procesos de compra de alimentos destinados a los escolares más vulnerables del Perú. «Hinojosa es señalado como pieza clave en esta organización, investigado por delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada», señaló la Fiscalía.

La controversia se intensificó luego de que la Fiscalía Anticorrupción lograra que se dictara un impedimento de salida del país contra Hinojosa. Aunque se salvó – extraña coincidencia- de ser detenido debido a la falta de promulgación de la norma que restituye la detención preliminar.

Esta norma fue retenida, observada por el Ejecutivo y devuelta al Congreso. La participación de Hinojosa en este escándalo ha puesto en jaque la imagen del Ejecutivo, que hasta ahora no le ha pedido su renuncia, sino por el contrario le ha brindado respaldo. Las motivaciones se sabrán con el desarrollo de las investigaciones.

Otra versión

De acuerdo con un informe publicado por Hildebrandt en sus trece, Fredy Hinojosa desempeñó un papel central en la trama de corrupción mientras se desempeñaba como jefe de Qali Warma, entre 2019 y 2022. Durante ese periodo, se le acusa de firmar resoluciones que modificaron las directivas de compra, otorgando ventajas específicas a Frigoinca, la empresa liderada por el fallecido empresario Nilo Burga.

Un aspirante a colaborador eficaz reveló detalles comprometedores sobre estas operaciones. Según su testimonio, en una reunión del directorio de Frigoinca a fines de 2021, Burga se mostró confiado en el apoyo que recibiría de Hinojosa. “El 2022 va a ser mi año porque mi compañero Fredy va a sacar los macrorregionales y Lima lo declarará una isla para que no pueda colindar con ninguna UT (Unidad Territorial)”, habría dicho Burga.

Productos macrorregionales

Una de las maniobras implementadas para favorecer a Frigoinca fue declarar ciertos productos como “macrorregionales”, lo que otorgaba un beneficio de 20 puntos adicionales en los procesos de licitación. Esto permitió que Frigoinca ganara contratos multimillonarios en regiones como Loreto y Puno, a pesar de no contar con plantas de producción en esas zonas.

El cambio se oficializó el 8 de julio de 2021, cuando se aprobó la resolución directiva ejecutiva D000179-2021 MIDIS, que incluyó nuevos criterios de evaluación diseñados para beneficiar la adquisición de alimentos de origen regional o macrorregional. Este mecanismo, según la Fiscalía, fue orquestado por Hinojosa y su equipo para asegurar que Frigoinca monopolizara las licitaciones.

Sin control de calidad

Uno de los aspectos más graves de este escándalo es la denuncia de que los alimentos proporcionados por Frigoinca a Qali Warma estaban adulterados. Según Noemí Alvarado, excolaboradora y denunciante clave, las conservas incluían ingredientes de baja calidad, como carne de caballo, piltrafas y grasa de pollo. «Estos productos, destinados a niños en situación vulnerable, pasaban los controles de calidad gracias a la complicidad de funcionarios corruptos», denunció Alvarado.

La Fiscalía descubrió que Frigoinca utilizaba “cajas liberadas” durante las inspecciones. Estas contenían conservas especialmente preparadas para cumplir con los requisitos del programa, mientras que los productos distribuidos a los escolares eran de una calidad significativamente inferior. Además, Hinojosa habría impedido la realización de análisis periódicos obligatorios, lo que permitió que estos alimentos circulen sin restricciones.

Vínculos políticos

El caso Qali Warma no solo involucra a Fredy Hinojosa, sino también a figuras cercanas al Ejecutivo. Entre los nombres señalados están Julio Demartini, actual titular del MIDIS, y Morgan Quero, ministro de Educación. Ambos son acusados de interferir en las investigaciones para encubrir las irregularidades.

En el caso de Demartini, la Fiscalía le abrió una carpeta fiscal por presunta obstrucción a la justicia. Según las investigaciones, habría intentado contactar a Noemí Alvarado a través de Carlos Guillén, otro implicado en la red de sobornos. «Las investigaciones apuntan a que varios ministros habrían actuado para proteger a Hinojosa y evitar que el escándalo afecte directamente a la presidenta Dina Boluarte», señala un informe fiscal.

NIÑOS INTOXICADOS POR PRODUCTOS DEL PROGRAMA QALI WARMA PIDEN SU URGENTE TRASLADO A LIMA

Tras casi un año de haber ingerido productos contaminados de la empresa Frigoinca, entregados por el desaparecido programa de alimentación Qali Warma en marzo del año pasado, los niños de la localidad de Cabana, en Puno, siguen padeciendo graves efectos en su salud.

Los menores presentan síntomas persistentes como fuertes dolores de estómago, debilidad extrema, mareos y otros malestares, que han afectado su calidad de vida. A pesar de ello, aún no cuentan con una historia clínica adecuada y requieren ser trasladados a Lima para recibir atención médica especializada.

En marzo de 2024, 16 estudiantes de la Institución Educativa Cabana (Ganamiel Churata - JEC), ubicada en el distrito de Cabana, provincia de San Román, presentaron síntomas de intoxicación alimentaria tras consumir el almuerzo proporcionado por el programa social Qali Warma.

Eduardo Herrera, vocero de la Oficina Legal Anticorrupción, denunció que, pese a haber transcurrido más de diez meses desde el incidente de intoxicación por Frigoinca, los niños afectados siguen soportando intensos dolores. Además, Herrera señaló que muchas de las víctimas no dominan el castellano, lo que dificulta su comunicación con los médicos del Hospital Carlos Monge, donde fueron internados. A pesar de haberse tomado muestras, el centro médico no entregó las historias clínicas hasta diciembre.

Herrera manifestó su preocupación por la falta de transparencia en la gestión de los casos. “El hospital Carlos Monge les tomó muestras en su momento, pero hasta diciembre no les entregaba la historia clínica. Existe opacidad en el manejo, porque evidentemente hay sintomatologías que no son convenientes conocer”, declaró a RPP Noticias.

Ante la gravedad de la situación, Herrera exigió el traslado urgente de los menores a Lima, ya que en Juliaca no se cuentan con los recursos necesarios para un diagnóstico adecuado. “Lo que estamos pidiendo al Gobierno y las autoridades es que trasladen a estos niños a Lima, porque en Juliaca no existe un análisis clínico óptimo”, afirmó.

Juan Burgos, presidente de Comisión de Fiscalización: "Fuerza Popular y APP obstaculizan investigaciones"

NUEVAS ARISTAS EN CASO DE RED DE PROSTITUCIÓN EN EL CONGRESO

De aprobarse solicitud en Fiscalización, en febrero se solicitaría al Pleno facultades de comisión investigadora.

El caso Andrea Vidal, como se recuerda, es investigado por la Fiscalía y la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, y tiene como una de sus hipótesis iniciales una presunta red de prostitución al interior del Legislativo, en el que estaría involucrado Jorge Torres Saravia, quien se desempeñó como jefe de la Oficina Legal y Constitucional (OLC), y es cercano a la cúpula del partido Alianza Para el Progreso (APP). El presidente de la Comisión de Fiscalización Juan Burgos no tuvo reparos en señalar que Alianza para el Progreso y Fuerza Popular estarían coludidos para impedir avance de las investigaciones sobre este caso.

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos Oliveros (Podemos Perú), señaló que las bancadas de Alianza para el Progreso (APP) y Fuerza Popular (FP) estarían detrás de los intentos por obstaculizar sus investigaciones, como el caso de la presunta red de prostitución en el Parlamento en la que estaría implicado, como cabecilla, Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y

Constitucional del Parlamento y muy cercano a la cúpula del partido de César Acuña.

"Definitivamente está todo concertado por la alianza entre el Gobierno Central y Alianza para el Progreso, dirigido por César Acuña, quien manifestó, injuriando, que yo había comentado sobre un cambio de sexo por votos y que me debían llevar a la Comisión de Ética, lo cual fue una mala interpretación. Todo, para destruir el proceso de indagación que tenemos. El señor Luis Valdez, por otro lado, denuncia que yo habría usurpado funciones de la Fiscalía, cuando eso es totalmente falso", detalló el parlamentario.

Sobre la razón de la protección que se estaría desplegando a Jorge Torres Saravia por parte de APP dijo. "que él es un hombre de confianza de la alta dirección de Alianza para el Progreso. De César Acuña y Luis Valdez. Toda la familia de Torres Saravia está ejerciendo jefaturas importantes y uno de ellos ha sido, inclusive, gerente en la región Piura, cuando el señor Servando García era gobernador regional de Piura por APP. Se trataría de Jesús Torres Saravia, hermano de Jorge, implicado en una denuncia por corrupción por la cual está privado de su libertad. Él era hombre de confianza de Luis Valdez. Los Torres Saravia están unidos a la alta cúpula de APP.

"Le podría decir que ha habido elementos de que son funcionarios de APP quienes habían estado implicados, y que la punta del iceberg es Jorge Torres Saravia. Pienso que todos, por el momento, aplican el silencio, que es importante para los fines que ellos tienen. A los que no hablan se les premian, y a los que hablan, pues se les castiga.

Ante la pregunta de ¿Cómo es posible que hasta el momento no se sepa quién fue la persona que contrató a Jorge Torres Saravia? Dijo: "el silencio es un silencio cómplice, y aún más luego de que esa comisión ad hoc, creada por el oficial mayor Giovanni Forno, a pedido del señor Eduardo Salhuana, no tenía ninguna razón jurídica para imponerle una sanción a Torres Saravia. A mí no me sorprendería que él sea contratado en otra dependencia estatal como la Contraloría, donde está un señor de APP.

"Ellos sabían que Torres Saravia no iba a tener ninguna sanción y que puede ser colocado en otro lugar, porque seguro él debe saber mucho acerca de la alta cúpula de APP", agregó.

Facultades de comisión investigadora

Nosotros hemos aprobado facultades de investigación para el tema de las cirugías de Dina Boluarte. Eso se hará presente en el pleno. También hay pedido de facultades para investigar la Presidencia de Essalud y para investigar las contrataciones y la red de prostitución, señaló Burgos Oliveros.

Indicó que la próxima semana la comisión que preside pondrá al voto la solicitud de facultades de comisión investigadora "y la próxima semana, dependiendo de ello, lo aprobamos y luego pasa al pleno".

"Fuerza Popular y APP obstaculizan las investigaciones. Fuerza Popular tiene una alianza con APP, tienen una conexión y se han unido. Y otros miembros de distintas bancadas. No podría generalizar", dijo el parlamentario.

De obtener las facultades volveremos a citar a Torres Saravia, agregó. Estas declaraciones fueron dadas en entrevista concedida al diario Correo.

NUEVOS CHATS ENTRE JORGE TORRES SARAVIA Y JOSÉ RUBIO

Nuevos chats de Whatsapp entre Jorge Torres Saravia y su entonces sucesor en su puesto de jefe de la Oficina Legal y Constitucional (OLC) del Congreso, José Rubio, intercambiados entre marzo y mayo de 2024, demostrarían su interés en la asesinada abogada de ese despacho, Andrea Vidal. Vidal o la ‘China’, como la llamaban, era de constante interés de Torres Saravia.

A continuación, reproducimos extractos de los diálogos entre Jorge Torres (JT) y José Rubio (JR):

-JT: Amigo, buen día.
-JT: Hoy la 'China' no irá. Apóyame con eso por favor. Gracias.
-JR: Ok, no la maltrates mucho.
JT: Ja, ja, ja.
JT: Ya tu 'sa'.

…………………

JT: Me llamas.
JT: Una consulta.
JT: ¿Andrea se fue o está en la oficina?
JR: Está acá en 'webeo'.
JT: Ok.

……………..

JT: Amigo, buen día.
JT: Disculpe que te esté llamando por estos temas domésticos. Hay una actividad para ver un tema del local miércoles, jueves y viernes, y la están mandando a mi 'China'.
JT: Mándalo a ese gordo pajero del Cristian, es un favor especial. O en todo caso, que vayan las dos técnicos Verioska y la nueva. Gracias.
JR: Hermano está bien, pero dile porfa que también debe ir obedeciendo porque contesta mal ante todos.
JT: Voy a hablar con ella. Tú tranquilo.
JT: Mil disculpas amigo.
JT: Y, gracias por tu apoyo.
JT: Por eso te quiero a mi lado.
JR: Ok.

…………………

JR: Hermano, buen día. Para informarte que Andrea no llegó hoy a marcar. Alcanzó unos análisis de laboratorio señalando que su mamá tiene dengue, y que llegará al medio día.
JT: Sí, amigo.
JT: Me indicó eso.
JR: Bueno.

……………….

JT: Amigo, buen día.
JT: Cuéntame, ¿qué pasó con Andrea?
JT: ¿Fueron y no la encontraron?
JT: ¿Pero no te pidió permiso?
JR: Buenas amigo, vinieron otra vez de Recursos Humanos a inspeccionar y ni sabía que Andrea había salido en la mañana y no regresaba sin dar cuenta a nadie.
JR: Hicieron otra vez inspección.
JT: ¿Pero no la llamaron?
JR: En los lugares de trabajo.
JT: ¿Y hablaron contigo?
JR: Para nada.
JR: Ni sabía que no estaba. Menos dijo que saldría. Nada amigo. Yo pensaba que estaba en su lugar.

……………….

JR: Hermano, buen día. Para informarte que Karla son dos días ya que no se le ve. Porfa, atención. Tampoco hoy Alexandra marcó y no se le ve. Hoy más que nunca que estén presentes. Saludos.

…………….

JT: Buen día, amigo.
JT: En el caso de Ale, está conmigo hoy. Estaba por escribirte, pero se me fue.
JT: En el caso de Karla, mándale un correo del tuyo.
JT: Indicando que no está asistiendo a trabajar y que presente la justificación debida. De lo contrario, se tomarán las acciones legales que corresponden.

Karla Ruiz Ponce tenía el cargo de profesional en la Oficina Legal y Constitucional. Ganaba 10 mil soles. El correo dirigido a ella tenía que ser discreto, muy personal. Esa fue la orden de Torres para su jefe subordinado.

JT: Pero el correo sin copia a nadie, solo del tuyo al de ella.
JT: Por favor.
JR: Sí, sí, sí. Ok
"Estos chats no son de la imaginación. Son del mismo chat de José Rubio, son de la misma PC de José Rubio del Congreso de la República. Rubio es un hombre clave en esta investigación, porque él va a detallar cómo es que 'Coqui' Torres Saravia le ordenaba, le decía, ciertas cosas que tenía que hacer dentro de la oficina", dijo el periodista Ángel Chanta al programa Cuarto Poder emitido el último fin de semana.

Walter Palomino, abogado penalista, señaló en relación a estos chats, que habría incurrido en el presunto delito de usurpación de funciones. “Trato diferenciado ya nos dice mucho. Indicio posterior que la contratación de aquellas personas habría sido ilegal, por el trato privilegiado. Torres Saravia al poder dar estas órdenes tenía control fáctico de aquella oficina, estamos en el delito de usurpación de funciones”, dijo.

En el dominical se señala que Jorge Torres nunca dejó de controlar en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso hasta que fue separado por el escándalo y la muerte violenta de Andrea Vidal.

lä PRIMERA

SEMANARIO
DE ACTUALIDAD
NACIONAL

pataditas

www.laprimera.pe

ENCUESTA

"Si las elecciones presidenciales fueran mañana, ¿por quién votaría usted?", fue una de las consultas que se hizo en la última encuesta de Ipsos, y el 12% de los peruanos se inclinó por Keiko Fujimori, 4% por Rafael López Aliaga y otro 4% por Carlos Álvarez. Compartiendo el tercer puesto con 3%, aparecen Hernando de Soto, Francisco Sagasti y Aníbal Torres. A su vez, al ser preguntados por el partido político a votar en 2026, los encuestados respondieron: Fuerza Popular (9%), Acción Popular (6%), Somos Perú (3%), Alianza Para el Progreso (3%), Frepap (3%) y Avanza País (3%). Quien está saltando en un pie es Antauro Humala, puesto que ya tiene conversaciones avanzadas para entrar en la carrera electoral con los pescaditos del Frepap. ¡Que locura!

CANDIDATOS
Keiko Fujimori
Rafael López Aliaga
Carlos Álvarez

BATIDAS

El canciller Elmer Schialer señaló que el Gobierno aceptaría recibir a los peruanos que sean deportados de Estados Unidos por estar ilegalmente residiendo en el país. En ese sentido, dijo, que, se debe respetar las leyes que tienen cada nación. Con sus declaraciones no ha hecho más que confirmar que los inmigrantes irregulares peruanos serán perseguidos, capturados y deportados de los Estados Unidos. Hasta hoy Perú no estaba en la lista de migraciones de ese país norteño para ser incluidos en las batidas. Inmigrantes hay buenos y malos, el problema es que a veces justos pagan por pecadores.

CIPRIANI

El cardenal Juan Luis Cipriani otrora hombre poderoso de la iglesia católica peruana ha recibido un duro golpe al publicarse que fue acusado por abuso sexual y obligado a marcharse del Perú por el Papa Francisco.
Se le prohibió portar hábitos y símbolos cardenalicios y acaba de ser condecorado en Lima por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga autodenominado defensor de los valores familiares.
Cipriani ya respondió a estas denuncias y ha señalado en su defensa que todo es falso y que hubo irregularidades en el proceso. Que no se le permitió presentar su versión ni acceder a los documentos que lo inculpan. Quizás ahora tiene la oportunidad para que se conozca su verdad, porque todos tenemos derecho a la presunción de su inocencia hasta que se demuestre lo contrario. Como debe ser.

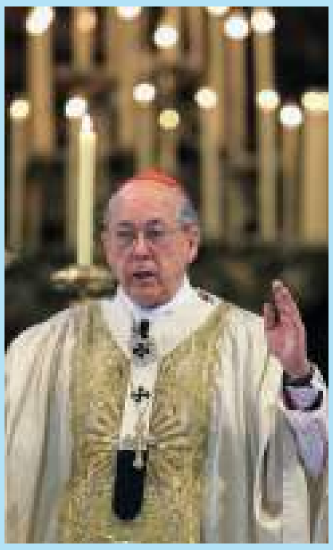

CON LA SUYA

El Congreso de la República no le brindará defensa legal a Jorge Torres Saravia. El extrabajador de la Oficina Legal y Constitucional había solicitado la protección parlamentaria en la investigación por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de colusión agravada y negociación incompatible en agravio del Estado.
Según decidió la Dirección General de Administración del Congreso, Torres Saravia no recibirá defensa legal debido a que los actos por los que se le investiga no se sitúan dentro de las condiciones previstas en el inciso k) del artículo 87 del Reglamento Interno de Trabajo y en el numeral 6 de la Directiva N.º 30-2024-DGA-OM-CR. Tendrá que defenderse con la suya.

DESBARATADA

La presidenta Dina Boluarte hace mal en querer improvisar discursos para dar la impresión de que está manejando los temas de interés nacional. Ayer en una presentación pública se atrevió a decir que “la banda delincuencial del Tren de… ¿?” (tuvo que preguntarle al que estaba detrás de ella por el nombre de la horda criminal) “…Aragua”, para completar la frase, y decir que estaba “desbaratada” en el Perú. Ni siquiera recuerda con certeza el nombre y quiere hacernos creer que ya fue neutralizada en nuestro país. La desbaratada es otra.

BLINDAJE

Es sospechosa, por decir lo menos, la falta de voluntad o la pasividad en que vienen actuando el expresidente del Congreso Alejandro Soto Reyes y el actual titular del parlamento Eduardo Salhuana Cavides, ambos pertenecientes a las filas de Alianza para el Progreso, frente a las investigaciones del llamado caso red de prostitución, puesto que están haciendo el mínimo esfuerzo, que en la práctica es nada, para apoyar las pesquisas en búsqueda de la verdad ante tan graves sospechas. Un blindaje que atenta contra el ejercicio de la justicia. ¡Qué mal!